OJUELOS DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/122/25

PROMOVENTE: MA DEL SOCORRO AGUIÑAGA MACIAS

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 36, en Emiliano zapata, en el poblado del novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 19 días del mes de mayo del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Emiliano Zapata con número 36, en el poblado del novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,073.96 m². (Mil setenta y tres punto noventa y seis metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 27.64 m. con Alberto Silva Aguiñaga

Al Sureste: 14.31 m. + 8.45 m. con Luis Ronaldo Silva Flores + 18.26 m. con Isidro Silva Guerra.

Al Suroeste: 35.50 m. con Calle Jesús Aguiñaga.

Al Noroeste: 33.90 m. con Calle Emiliano Zapata.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027